

# Regulación de la profesión de fisioterapeuta

Declaración de política

© World Physiotherapy 2023  
[www.world.physio](http://www.world.physio)



---

**Cita recomendada:** World Physiotherapy. Policy statement: Regulation of the physiotherapy profession. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: <https://world.physio/policy/ps-regulation>

---

# Regulación de la profesión de fisioterapeuta

World Physiotherapy aboga por la regulación de la fisioterapia a través de sistemas reconocidos y oficiales. Estos sistemas deben garantizar la protección del público mediante mecanismos que incluyan la autogobernanza responsable de los fisioterapeutas.

Los modelos de regulación profesional varían de un país a otro y en ellos influyen muchos factores, como el sistema de gobierno, la legislación, el sistema sanitario y la historia de la profesión. Para ser eficaz, todo sistema de regulación debe tener en cuenta el contexto económico, político y cultural en el que se aplica.

World Physiotherapy reconoce que los fisioterapeutas pueden estar regulados a través de un sistema legislado que incluye la concesión de licencias o el registro por parte de la profesión o de una autoridad reguladora externa. Alternativamente, en algunos países, la profesión está regulada por fisioterapeutas que cumplen los criterios de afiliación a la organización profesional.

La fisioterapia es una profesión sanitaria reconocida internacionalmente que sólo debe ser ejercida por fisioterapeutas titulados.(1) Cuando así lo exija la legislación estatal o nacional, tienen derecho a estar en posesión de un registro/licencia válidos para ejercer la fisioterapia y/o utilizar el título de fisioterapeuta (2). En ausencia de legislación reguladora, los fisioterapeutas son reconocidos por su derecho a ser miembros de la organización miembro de World Physiotherapy en ese país, en la medida en que exista.

World Physiotherapy anima a las organizaciones miembro a trabajar por un sistema de regulación centrado en el interés público. Dicho sistema fomentará la confianza en la profesión. El sistema puede lograr este objetivo mediante mecanismos que garanticen que sólo los fisioterapeutas debidamente formados y competentes puedan utilizar el título de fisioterapeuta o terapeuta físico. (2)

Una regulación eficaz se caracteriza por seis elementos clave:

- garantía de que los fisioterapeutas cualificados cumplen las normas de acceso a la práctica y se gradúan en programas educativos de calidad
- garantía de las normas de competencia o dominio profesional continuo
- presencia de normas de ética y conducta profesional
- mantenimiento de un registro de fisioterapeutas autorizados/regulados/reconocidos
- mecanismos para hacer frente al incumplimiento de las normas de práctica establecidas
- mecanismos para abordar ámbitos de práctica nuevos o avanzados no referenciados en las normas de práctica de nivel de grado

Estos elementos clave están interrelacionados y representan los pilares que sustentan los enfoques reguladores que sirven al interés público, en particular para proteger la seguridad del público. En muchos casos, una regulación eficaz puede lograrse integrando normas de formación, actuación, conducta y competencia profesionales en el sistema de regulación. Estas normas, junto con los mecanismos para supervisar y fomentar el cumplimiento por parte de los profesionales y gestionar el incumplimiento, proporcionan los medios por los que la profesión puede proteger al público.

World Physiotherapy anima a las organizaciones miembro a garantizar la existencia de un mecanismo mediante el cual el público pueda denunciar o presentar una queja sobre un fisioterapeuta autorizado/regulado/reconocido ante una autoridad apropiada. Los mecanismos de denuncia contemporáneos incluyen métodos de resolución de conflictos como la mediación y la conciliación, en lugar de métodos de "orden y mando" o enfoques más punitivos.

World Physiotherapy anima a las organizaciones miembro a trabajar en pro de sistemas de regulación para:

- definir las cualificaciones requeridas en la autorización/regulación/reconocimiento para ejercer la fisioterapia

- 
- restringir el uso de los títulos de fisioterapeuta y terapeuta físico a aquellos autorizados/registrados/reconocidos. (2)
  - establecer y supervisar normas de competencia para ejercer la fisioterapia
  - establecer procesos que garanticen la competencia de los solicitantes de reconocimiento para ejercer la profesión
  - establecer procesos que garanticen que los fisioterapeutas autorizados/registrados/reconocidos mantienen su competencia, como los requisitos para el desarrollo profesional continuo y para el mantenimiento de la práctica.
  - establecer y supervisar normas para la práctica de la fisioterapia por parte de fisioterapeutas reconocidos/registrados/licenciados
  - establecer procesos para tramitar las reclamaciones relativas a fisioterapeutas autorizados/registrados/reconocidos
  - establecer procesos para resolver las investigaciones sobre las quejas relativas a los fisioterapeutas autorizados/registrados/reconocidos
  - apoyar los debates cooperativos con el organismo regulador, garantizando la imparcialidad e independencia del regulador, al tiempo que se desarrolla, asegura, aplica y mantiene el compromiso con altos niveles de educación, práctica y profesionalidad

World Physiotherapy anima a las organizaciones miembro a apoyar sistemas de regulación en los que los requisitos para ejercer la fisioterapia sean:

- iguales para todos los solicitantes, independientemente de su nacionalidad, raza, etnia, cultura, sexo, orientación sexual, credo o condición social (3)
- basada en criterios justos, objetivos y transparentes relacionados con la formación profesional, la experiencia y/o la evaluación de la competencia
- no más costoso de lo necesario para garantizar que sólo los fisioterapeutas competentes puedan utilizar el título y ejercer como fisioterapeuta (2)
- no se utilicen con el único fin de restringir la oferta de fisioterapeutas en el país de que se trate
- comunicado en lenguaje sencillo
- incluido el autogobierno responsable de los fisioterapeutas

World Physiotherapy anima a las organizaciones miembro a informar a sus miembros de la directriz de World Physiotherapy para el desarrollo de un sistema de legislación/regulación/reconocimiento en la profesión.

---

**Glossary** (<https://world.physio/resources/glossary>)

**Accreditation**

**Competence**

**Codes of practice/conduct**

**Equity**

**Licence/registration**

**Professional ethics**

**Professional regulation**

**Protection of title**

**Regulated profession**

**Regulatory authority**

**Standards of practice**

<b>Approval, review and related policy information</b>	
<b>Date adopted:</b>	Approved at the 17th General Meeting of WCPT in June 2011 Replaced the Position Statement: regulation and reciprocity, approved at the 14th General Meeting of WCPT May 1999 which was revised and re-approved at the 16th General Meeting of WCPT June 2007. Standalone policy statement on reciprocity developed 2011 Revised and re-approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015 Revised and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019 Revised and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
<b>Date for review:</b>	2027
<b>Related World Physiotherapy policies:</b>	World Physiotherapy policy statements <ul style="list-style-type: none"><li>• Protection of title</li><li>• Education</li><li>• Reciprocity – mutual professional recognition</li><li>• Standards of physiotherapy practice</li><li>• Diversity and inclusion</li></ul> World Physiotherapy guidelines: <ul style="list-style-type: none"><li>• Guideline for standards of physiotherapist practice</li><li>• Guideline for the development of a system of legislation/regulation/recognition of physiotherapists</li></ul>

## References

1. World Physiotherapy. Policy statement: Education. London, UK2023 [6 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-education>.
2. World Physiotherapy. Policy statement: Protection of title. London, UK: World Physiotherapy; 2019 [6 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-protection-title>.
3. World Physiotherapy. Policy statement: Diversity and inclusion. London, UK: World Physiotherapy; 2019 [6 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-diversity>.

© World Physiotherapy 2023